
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

| RESOLUCION N° | |
|---------------|------|
| 467 | /018 |

Montevideo, 04 de diciembre de 2018.

VISTO: el llamado a concurso de ascenso dispuesto para los funcionarios presupuestados de UTEC, con el objeto de proveer los cargos de Director Profesional Universitario III para el Instituto Tecnológico regional Suroeste y el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur respectivamente, Escalafón PU Grado 12.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PU 8/18 desde el día 20 de noviembre de 2018 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; y c) la evaluación de sus méritos y antecedentes;

II) que el Tribunal designado a tales efectos elevó el respectivo informe final, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Andrés Möller y Daniela González son los postulantes que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvieron el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por la vía de ascenso a Andrés Möller y Daniela González en los cargos concursados;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en las Resoluciones de este Consejo N° 364/18 y N° 365/18, de 12 de setiembre de 2018, demás disposiciones aplicables y

concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Homologar el fallo del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer los cargos de Director Profesional Universitario III para el Instituto Tecnológico regional Suroeste y el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur respectivamente, Escalafón PU Grado 12.

2°. Designar por vía de ascenso a Andrés Möller C.I: 3.706.674-6 y Daniela González C.I: 1.525.797-5, en los cargos de Director Profesional Universitario III para el Instituto Tecnológico regional Suroeste y el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur respectivamente, Escalafón PU Grado 12.

3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilbroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica